



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00026277-UNC-DGME#SG

VISTO:

La RHCS-2020-264-UNC-REC por la cual se designa como profesora regular a la Prof. Alejandra Marta BERTOLEZ, Leg. 35153, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "A" de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez y;

CONSIDERANDO:

Que por expediente EX-2021-00026277-UNC-DGME#SG (ex CUDAP: 621/2018) la profesora Lic. Alejandra Bertolez insta el trámite, obrando a N° 2 de orden y con fecha 11 de marzo del 2021 presenta pronto despacho, obrante a N° 12 de orden; que con fecha 17 de agosto del 2021 solicita transformación del cargo en un cargo de profesora Adjunta Simple, el cual obra a N° 31 de orden.

Que mediante expediente EX-2021-00454509-UNC-VDE#FP se tramita la reconversión de cargo, la cual es aprobada mediante Resolución Decanal 1116/2021.

Que por RD 1134/2021 se designó interinamente a la Profesora Alejandra Marta Bertolez en un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, hasta el 31/03/2022 o antes si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez (RHCS-2020-264-UNC-REC).

Que por RD-2022-341-E-UNC-DEC#FP se prorrogó la designación interina de la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153), en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01/04/2022 y hasta el 31/12/2022 o antes si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Niñez (RHCS-2020-264-UNC-REC).

Que en expediente *EX-2022-00668334-UNC-ME#FP Situación cargos docentes Prof. Bertolez Psicología del Desarrollo Infantil A*, consta informe de Secretaría Académica que refiere a la NO-2022-00333027-UNC-AJ#DGAJ, de la Abogada Bibiana Guzmán del Área Judiciales de la UNC, donde solicita a la Facultad de Psicología, adopte las medidas necesarias para concluir el trámite del expediente CUDAP 0000621/2018, por el cual se la designa la Prof. Bertolez como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra "A" de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, conforme lo dispuesto en RHCS-2020-264-UNC.

Que a su vez, en el expediente *EX-2022-00275359-UNC-ME#FP Situación cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez/Ps. Desarrollo Infantil A*, se cuenta con otro dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2022-70776-E-UNC-DGAJ#SG, que aborda distintas situaciones de cargos en la cátedra y también el cargo involucrado respecto a la Prof. Bertolez.

Que todos esos asuntos están en tratamiento de la Comisión de Vigilancia y Reglamento del HCD, pero aún no cuentan con Despacho a la fecha.

Que a fin de dar continuidad a las actividades de la Cátedra y hasta tanto se resuelva el trámite antes mencionado (EX-2021-00026277-UNC-DGME#SG), corresponde prorrogar esta designación interina.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad referéndum del HCD

RESUELVE

Artículo 1º: Prorrogar la designación interina de la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153), en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/03/2023 o antes, si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Niñez (RHCS-2020-264-UNC-REC).

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.